

DOCUMENTO 000_NOTIFICACIÓN DECRETO: NOT Dec: 2020/4387 ID 1950080	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: YOJN1-11QDF-SSJBD Fecha de emisión: 22 de octubre de 2020 a las 14:00:42 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor en funciones de Secretaría General de AYUNTAMIENTO DE COSLADA.Firmado 22/10/2020 13:59	ESTADO FIRMADO 22/10/2020 13:59



Avda. de la Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
 Teléfono: 91 627 82 00
 Fax: 91 627 83 83
<http://coslada.es>



Secretaría General
 AAS

CONVOCATORIA DE PLENO

De orden del Ilmo. Sr. Presidente, tengo el honor de comunicarle que por decreto del día de la fecha se le convoca a la sesión extraordinaria que el Pleno Municipal celebrará, a puerta cerrada, y con las medidas de distanciamiento e higiene recomendadas por las autoridades sanitarias, el próximo día **27 de octubre de 2020**, a las **10:00 horas** en primera convocatoria y dos días hábiles después, en segundo llamamiento, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Acuerdo de celebración de la sesión a puerta cerrada de conformidad con el art. 103 del ROM.
2. Propuesta de fiestas locales para el año 2021.
3. Aprobar inicialmente, si procede, la modificación de crédito nº 21 al presupuesto del ejercicio 2020 por crédito extraordinario.
4. Aprobar inicialmente, si procede, la modificación de crédito nº 20 al presupuesto del ejercicio 2020 por suplemento de crédito.
5. Acordar, si procede, la Imposición de la Tasa por la cobertura del servicio de prevención y extinción de incendios y aprobar, si procede, la Ordenanza Fiscal nº XXIX reguladora Tasa por la cobertura del servicio de prevención y extinción de incendios para el ejercicio 2021 y siguientes.
6. Aprobar inicialmente, si procede, la modificación presupuestaria del anexo de subvenciones nominativas al presupuesto del ejercicio 2020.
7. Requerir, previo a la adjudicación, documentación al licitador mejor clasificado en la contratación, por procedimiento abierto y pluralidad de criterios, del contrato mixto para la prestación de servicios energéticos y de mantenimiento integral de las instalaciones de alumbrado público de Coslada. Expt. 2019/14 cont.

OFICIAL MAYOR, EN FUNCIONES DE
 SECRETARIA GENERAL
 Fdo.: Mónica Miriam Laborda Farrán
 (firma electrónica al margen)